



IMPULSO DIGITAL PARA TU EMPRESA

¿QUÉ ES EL KIT DIGITAL?

Es un programa del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital que está diseñado para apoyar a pequeñas empresas y trabajadores autónomos durante su proceso de digitalización.

El objetivo es mejorar su negocio a través del uso de la tecnología.

¿Cómo? Con ayudas económicas que les permiten acceder a una amplia gama de soluciones digitales y a expertos en digitalización que ofrecen estos servicios.

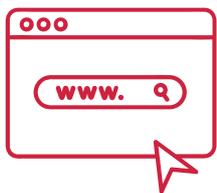
Los beneficiarios solo tienen que elegir las opciones que mejor se ajusten a sus necesidades.

PROGRAMA KIT DIGITAL COFINANCIADO POR LOS FONDOS NEXT GENERATION (EU)
DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA



**KIT
DIGITAL**

Soluciones del KIT DIGITAL



**SITIO WEB Y PRESENCIA
BÁSICA EN INTERNET**



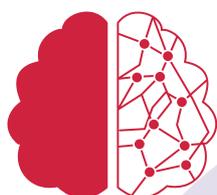
**COMERCIO
ELECTRÓNICO**



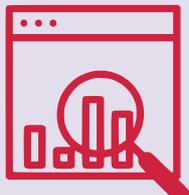
**GESTIÓN DE
REDES SOCIALES**



**GESTIÓN DE
CLIENTES**



**INTELIGENCIA
EMPRESARIAL
Y ANALÍTICA**



**PRESENCIA
AVANZADA
EN INTERNET**



**SERVICIOS Y
HERRAMIENTAS DE
OFICINA VIRTUAL**



**GESTIÓN
DE PROCESOS**



**FACTURA
ELECTRÓNICA**



**COMUNICACIONES
SEGURAS**



CIBERSEGURIDAD



MARKETPLACE

PROGRAMA KIT DIGITAL COFINANCIADO POR LOS FONDOS NEXT GENERATION (EU)
DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA



Cómo solicitar tu bono Kit Digital

1

Regístrate [aquí](#)

2

Completa el [test de diagnóstico digital](#)

3

Elige la [solución digital](#) que más te interese

4

Accede al trámite o solícitanos ayuda para tramitarlo

PROGRAMA KIT DIGITAL COFINANCIADO POR LOS FONDOS NEXT GENERATION (EU)
DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA



KIT
DIGITAL

Requisitos para solicitar el Kit Digital

- ✓ Ser autónomo, microempresa o pequeña empresa.
- ✓ Cumplir las características y límites financieros que definen este tipo de empresas.
- ✓ Estar dado de alta y poseer la antigüedad mínima que exige la convocatoria.
- ✓ No estar considerado como empresa en crisis.
- ✓ Estar al corriente de las obligaciones tributarias y a la Seguridad Social.
- ✓ No estar bajo ninguna de las prohibiciones del artículo 13.2 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- ✓ No haber superado el límite de ayudas "*minimis*" (de pequeña cuantía).

PROGRAMA KIT DIGITAL COFINANCIADO POR LOS FONDOS NEXT GENERATION (EU)
DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA



KIT
DIGITAL

ES EL MOMENTO DE TU IMPULSO DIGITAL

MÁS INFORMACIÓN:



www.holaseo.es



info@holaseo.es



666 60 48 59



HOLASEO
MARKETING

PROGRAMA KIT DIGITAL COFINANCIADO POR LOS FONDOS NEXT GENERATION (EU)
DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA